**N°10**

Sesión ordinaria de Corte Plena celebrada a las trece horas con treinta minutos del ocho de marzo de mil novecientos ochenta y dos, con asistencia de los Magistrados Odio, Presidente; Coto, Arroyo, Cervantes, Vallejo, Zavaleta, Blanco, Cob, Porter, Valverde, Benavides y Saborío.

**Artículo III**

Se acordó archivar el recurso de Hábeas Corpus interpuesto en favor de María Cecilia Castillo Martínez, por cuanto la Secretaría del Organismo de Investigación Judicial, a quien se solicitó informe, comunicó que esa persona se encuentra en libertad.